



JUNTA DEPARTAMENTAL  
DE LAVALLEJA


Minas, 10 de julio de 2019.

**RESOLUCIÓN N° 116/2019.**

VISTO: La invitación realizada por CADE referida a curso sobre Rubros salariales, alcance de las CESS y el IRPF, aportes al Fonasa y tope anual, que se realizará el día lunes 22 de julio del cte. en la ciudad de Montevideo.

La Junta Departamental de Lavalleja, RESUELVE:

- Autorizar la asistencia de la Contadora Asesora Sra. Diana López al curso sobre Rubros salariales, alcance de las CESS y el IRPF, aportes al Fonasa y tope anual, que se realizará el día lunes 22 de julio del cte. en la ciudad de Montevideo.
- Realizar el pago de \$ 2500 más IVA (pesos uruguayos dos mil quinientos más IVA) correspondiente al costo de inscripción al mencionado curso en calidad "Suscriptores".
- Fijar un viático de \$ 2000 (pesos uruguayos dos mil) para gastos de alimentación y traslado, todo sujeto a rendición de cuentas mediante la presentación de los comprobantes respectivos dentro de los 10 días siguientes de recibido el mismo.

  
Graciela Umpiérrez Bolis  
Secretario



  
Gustavo Risso Singlán  
1er. Vicepresidente